



**CAJA COMPLEMENTARIA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

Independencia 209 -1er. Piso- CP 5000 - Córdoba – Argentina.
e-mail: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar Tel/Fax (0351)- 433-2051- 433- 1077

ACTA N° 2

En la Ciudad de Córdoba, a veinte días del mes de marzo de 2013, siendo las diez horas y en la sede de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne el Jurado del Concurso Dr. Mario Carrer, Cra. Patricia Ivana Cravero, Ab. Cecilia Elena Vidal y la Señora Veedora Gremial Ab. Sandra Argento, y resuelven que atento al certificado expedido por el Areal Legal de la dependencia por el que se deja constancia que no ha habido inscriptos en la instancia del Concurso Cerrado General se debe declarar desierta esta instancia de acuerdo a lo establecido por el art. 4 y 18 del Anexo I de la Ord. 07/2012 del H.C.S., en función de lo cual se proseguirá con el trámite del Concurso Abierto. Se firma la presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las diez y quince horas.